

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

25658 *Resolución de 20 de noviembre de 2024, de la Universidad de Valladolid, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Atención Integral al Paciente Pluripatológico.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, y una vez obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 17 de septiembre 2024 (publicado en el BOE de 27 de septiembre de 2024, por resolución de la Secretaría General de Universidades de 20 de septiembre de 2024),

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del Plan de Estudios de Máster Universitario en Atención Integral al Paciente Pluripatológico.

Valladolid, 20 de noviembre de 2024.–El Rector, Antonio Largo Cabrerizo.

ANEXO

Plan de estudios conducentes al título de Máster Universitario en Atención Integral al Paciente Pluripatológico

Código RUCT: 3500282. Rama de Conocimiento: Ciencias de la Salud. Ámbito de Conocimiento: Ciencias Biomédicas

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias (OB).	43
Optativas (OP).	3
Prácticas Externas (PE).	0
Trabajo Fin de Máster (TFM).	14
Total.	60

Estructura del Plan de Estudios

Módulo.	Materia	Créditos	Carácter	Temporalización
A. Investigación.	1. Investigación en Ciencias de la Salud.	6	Obligatorio.	Cuatrimestral.
B. Atención integral a pacientes con pluripatologías crónicas.	2. Enfermedades crónicas más prevalentes en pacientes pluripatológicos.	23	Obligatorio.	Cuatrimestral.
C. Farmacogenética y farmacovigilancia en enfermedades crónicas.	3. Genética y farmacología.	5	Obligatorio.	Cuatrimestral.
D. Gestión y coordinación de Unidades de continuidad asistencial con pacientes pluripatológicos.	4. Abordaje interdisciplinar en personas con pluripatologías.	9	Obligatorio.	Cuatrimestral.
E. Optatividad.	5. Optativas.	6	Optativo.	Cuatrimestral.
TFM.	6. Trabajo Fin de Máster.	14	Obligatorio.	Cuatrimestral.

Por razones de índole organizativa, la Universidad de Valladolid se reserva la posibilidad de variar la relación de asignaturas optativas, así como la de no ofertar alguna de las asignaturas optativas relacionadas.

Para ampliar información acerca de este plan de estudios se puede acudir a la página Web de la Universidad de Valladolid: <http://www.uva.es>